Puerto Adela, 05 de Noviembre de 2.020.-

SEÑOR:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - DNCP

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, remite las documentaciones de inicio del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N°: 05/2020**, implementado por esta Institución para la **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO – (PLURIANUAL) – ID N°: 386882**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Art. 17 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19.

En ese sentido, y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes firmas:

- Empresa SAN NICOLAS SERVICIOS RUC Nº: 3838470-1
- Empresa RD CONSTRUCCIONES RUC N°: 4528751-1
- Empresa CONSTRUCTORA FR RUC N°: 1550297-0
- Empresa ALDEMAR CONSTRUCCIONES RUC N°: 3860258-0
- Empresa TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES RUC N°: 859999-8

Atentamente,

.....

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela